



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva - 66° período de sesiones

Roma, 28 y 29 de abril de 1999

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE GHANA

PARA EL

**PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y REHABILITACIÓN DE PEQUEÑAS
EXPLOTACIONES EN LA REGIÓN NORDORIENTAL - FASE II**



ÍNDICE

EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Experiencia anterior del FIDA y enseñanzas extraídas	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Ghana	3
PARTE II - EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	9
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	12
F. Organización y administración	13
G. Justificación económica	13
H. Riesgos	14
I. Impacto ambiental	14
J. Características innovadoras	15
PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	15
PARTE IV - RECOMENDACIÓN	15
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	17



APÉNDICES

I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS TO GHANA (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A GHANA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	5



EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Cedi (GHC)
USD 1,00	=	GHC 2 300
GHC 1,00	=	USD 0,43478

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AD	Asamblea de distrito
AR	Asociación de regantes
CCD	Comité de Coordinación de Distrito
FCAD	Fondo Común de la Asamblea de Distrito
FCR	Fondo de crédito rotatorio
MAA	Ministerio de Alimentación y Agricultura
MEP	Misión de evaluación preterminal
ONG	Organización no gubernamental
PCTRPEA	Proyecto de Conservación de Tierras y Rehabilitación de Pequeñas Explotaciones Agrícolas en la Región Nordoriental
PTPA	Programa de trabajo y presupuesto anual
PIR	Programa de Infraestructura Rural
UAPD	Unidad de administración del proyecto a nivel de distrito
UCP	Unidad de coordinación del proyecto

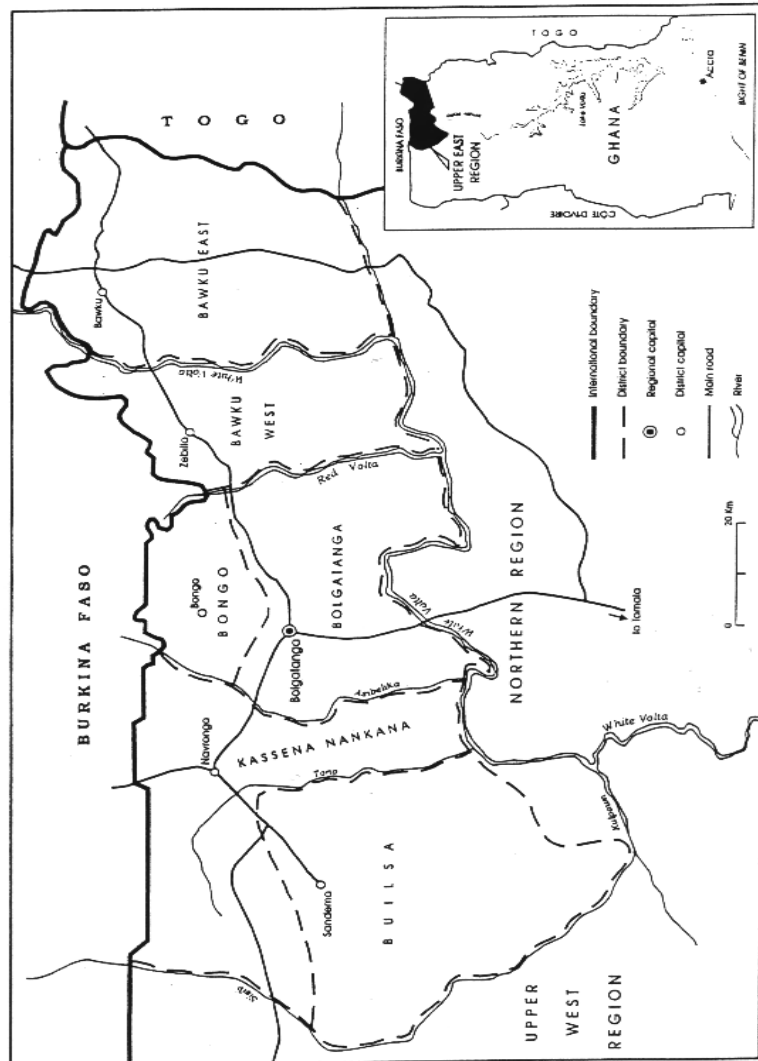
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GHANA

Ejercicio fiscal

1° enero - 31 diciembre



MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: Informe de evaluación *ex ante* del FIDA.
Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la delimitación de las fronteras, o límites que figuran en él, ni acerca de las autoridades competentes.



LA REPÚBLICA DE GHANA

PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y REHABILITACIÓN DE PEQUEÑAS EXPLOTACIONES EN LA REGIÓN NORDORIENTAL - FASE II

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República de Ghana
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Alimentación y Agricultura (MAA)
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 13,9 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 8,3 millones (equivalentes a USD 11,5 millones, aproximadamente)
CUANTÍA DE LA DONACIÓN DEL FIDA:	USD 99 270
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 1,1 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS::	USD 842 700 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (OSP)



SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? Los beneficiarios son pequeños agricultores, campesinos casi sin tierra y mujeres en general, una población rural en que la mujer es con frecuencia cabeza de familia. Proceden de grupos expuestos "a riesgos", categoría que se define por criterios tanto económicos como sociales y comprende a los más expuestos a la malnutrición, la mala salud y en general una mala calidad de vida. Viven en una zona que tiene el mayor índice de crecimiento demográfico (más del 3%) y de densidad (136 habitantes/km²) y los menores niveles de vida de todas las regiones de Ghana. Se caracterizan por los menores índices de escolaridad, el peor acceso a la atención sanitaria y al agua potable, una mortalidad materna de más del 3%, las más elevadas tasas de analfabetismo, etc. Como las mujeres desempeñan una función importante en el hogar y soportan una parte desproporcionada, en comparación con los varones, de las fatigas y tensiones resultantes de la inseguridad alimentaria, el proyecto está destinado a las mujeres. El número total de beneficiarios directos se ha estimado en 34 400, lo que representa el 50% del grupo-objetivo, aproximadamente. Entre los beneficiarios indirectos figurarán los que tendrán acceso al abastecimiento de agua potable (entre 4 000 y 5 000 familias), letrinas, caminos secundarios e instalaciones para almacenar las cosechas.

¿Por qué son pobres? La pobreza se debe a una convergencia de factores entre los que cabe mencionar la falta de recursos y de acceso a unos servicios e instalaciones básicos adecuados. Las condiciones agroecológicas de la región nordoriental se clasifican como frágiles, en razón de una larga estación seca (de noviembre a mayo) y de precipitaciones irregulares que amenazan la disponibilidad de alimentos y la seguridad alimentaria de un gran número de personas. El sector de alimentos se ha estancado estos últimos años y la producción no ha seguido el ritmo del crecimiento de la población. Todo esto perjudica a la población pobre, particularmente a las mujeres y los niños, puesto que los varones de la familia emigran en busca de oportunidades de trabajo.

¿Qué hará por ellos el proyecto? El proyecto ayudará a los beneficiarios a mejorar la capacidad de los miembros pobres de la comunidad (hombres y mujeres por igual) para participar activamente en las decisiones y en la puesta en práctica de intervenciones relativas al desarrollo. El proyecto: a) afianzará las organizaciones comunitarias oficiales y no oficiales (especialmente los grupos de mujeres) como instituciones por medio de las cuales se podrán prestar servicios de apoyo técnico y de otra índole; b) promoverá el potencial de la agricultura de regadío mediante la rehabilitación o construcción de nuevas presas o pozos; y c) respaldará las actividades generadoras de ingresos y mejorará la infraestructura rural más solicitada. Como resultado de estas actividades conjuntas, los campesinos pobres de la zona del proyecto elevarán sus niveles de vida al aumentar los ingresos sobre una base sostenible, lo que mejorará asimismo la seguridad alimentaria del hogar.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? La orientación prioritaria del apoyo futuro consistirá en fomentar una mayor participación en las actividades con miras a conseguir una mayor identificación de los usuarios finales con el proyecto. A plazo medio, esto debería aumentar la capacidad de los diversos interesados directos para determinar, seleccionar, realizar y evaluar proyectos de conformidad con prioridades, criterios y procedimientos aceptados. Además, al adoptar un enfoque impulsado por la demanda para apoyar las intervenciones prioritarias elegidas por los agricultores, el proyecto contribuirá a una utilización más eficiente de los recursos escasos de que se dispone en la región nordoriental para actividades de extensión agrícola.

¿Cómo se formuló el proyecto? En la formulación del proyecto se ha atribuido suma importancia a la participación, con aportaciones sustanciales del personal del proyecto, las autoridades de distrito, los beneficiarios y otros grupos locales (organizaciones no gubernamentales (ONG), dirigentes tradicionales y el sector privado). La potenciación de la capacidad de acción de los interesados en la



etapa de diseño fue esencial para reducir el peligro de una escasa voluntad de participación institucional, y una deficiente definición o participación de los beneficiarios. El paso a la descentralización ha facilitado diversos aspectos del diseño del proyecto, entre los que cabe mencionar un mayor margen de planificación participativa que permite la intervención de las comunidades locales y facilita la determinación eficaz de grupos-objetivo. La función esencial de la misión de formulación ha sido la de catalizar y facilitar el proceso.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA DE GHANA
PARA EL
PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y REHABILITACIÓN DE PEQUEÑAS
EXPLOTACIONES EN LA REGIÓN NORDORIENTAL - FASE II**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Ghana, por la cantidad de DEG 8,3 millones (equivalentes a USD 11,5 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Conservación de Tierras y Rehabilitación de Pequeñas Explotaciones en la Región Nordoriental - Fase II. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA ¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. Ghana está clasificado como un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos, que en 1996 tenía un producto interno bruto (PIB) de USD 446 por habitante. La economía depende tradicionalmente en alto grado de la producción y la exportación de productos primarios (agrícolas y minerales). Las políticas macroeconómicas inadecuadas del decenio de 1960 dieron lugar a un rápido deterioro de la economía durante el decenio siguiente. En 1982 la economía se había prácticamente hundido. El año 1983 marcó la iniciación del Programa de Recuperación Económica con sus programas de ajuste estructural conexos. El Gobierno se ha comprometido a proseguir los ajustes. Se hace un gran hincapié en continuar la liberalización económica, la revitalización del sector privado y la descentralización. En un intento de resolver los problemas a largo plazo posteriores al ajuste estructural, el Gobierno lanzó en 1995 su documento Visión 2020. La meta del plan futuro de desarrollo nacional es transformar a Ghana de un país pobre y de bajos ingresos en un país próspero de ingresos medios para el año 2020. Ya han empezado a hacer su aparición algunos signos de mejoramiento económico.

2. El sector agrícola sigue siendo el más importante de la economía ghanesa y contribuye con más del 40% al PIB y con cerca de las tres cuartas partes a los ingresos de exportación. Aparte del oro, el cacao es la fuente más importante de divisas; sin embargo, los cultivos alimentarios son de lejos los que más contribuyen a la producción agrícola, y representan por sí solos hasta el 30% del PIB. La agricultura es el principal sustento del 60%, aproximadamente, de la mano de obra, y de cerca de los dos tercios de la población. El pequeño sector industrial depende de la agricultura como fuente de materias primas. En la agricultura ghanesa predomina la explotación pequeña, tradicional y de secano. Entre 1983 y 1993, los índices de crecimiento de la agricultura alcanzaron una media de menos del 2%, cifra inferior al aumento de la población. En estos últimos años sólo se han producido

¹ Para más información, véase el apéndice I.



ligeras mejoras; a pesar de su inmensa capacidad potencial, la producción de alimentos sigue arrojando un déficit general.

B. Experiencia anterior del FIDA y enseñanzas extraídas

3. El FIDA ha financiado hasta la fecha ocho proyectos en Ghana. Éstos figuran entre los más importantes de la subregión y su costo total asciende a unos USD 184 millones, de los cuales el FIDA ha sufragado USD 91 millones mediante préstamos y donaciones. De estos proyectos, cuatro son de desarrollo agrícola, uno es un préstamo para programas, otro es de crédito y otros dos de desarrollo rural. La reciente cartera de proyectos del FIDA (Proyecto de Crédito, Suministro de Insumos y Comercialización para Pequeños Agricultores, Proyecto de Empresas Rurales, Programa de Mejora del Cultivo de Raíces y Tubérculos y Programa de Infraestructura Rural) tiene un alcance nacional. La inseguridad alimentaria de las familias y la pobreza rural han sido abordadas por las inversiones del FIDA que están destinadas a impulsar el poder adquisitivo de las familias rurales para comprar alimentos y productos esenciales por medio de pequeñas empresas rurales o de actividades concretas de generación de ingresos realizadas por campesinas. El Proyecto de Conservación de Tierras y Rehabilitación de Pequeñas Explotaciones Agrícolas en la Región Nordoriental (PCTRPEA) quedó completado en diciembre de 1997.

4. La evaluación de la cartera de proyectos del país, que se llevó a cabo en 1996, puso de manifiesto que las lecciones más importantes de la ejecución de los proyectos del FIDA en Ghana fueron los siguientes: i) el diseño y las disposiciones de financiación del proyecto deben tener en cuenta que la aportación de fondos de contrapartida no se hace a tiempo, es insuficiente y constituye el problema más grave de la ejecución; ii) se debe prestar la debida consideración en el diseño del proyecto a las capacidades de ejecución de las instituciones del sector público (especialmente en los planos de distrito y subdistrito, en las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las entidades del sector privado encargadas de la ejecución de las actividades del proyecto); iii) la estructura del proyecto debe integrarse en el marco institucional descentralizado existente; iv) hace falta reforzar la participación comunitaria y la planificación y ejecución participativas para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones del proyecto; v) sobre asuntos de vital importancia para el éxito y la sostenibilidad de los proyectos (es decir, el mantenimiento de unos tipos de interés positivos en cifras reales sobre los fondos rotatorios en poder del Banco de Ghana), las indicaciones de los organismos estatales son a menudo inadecuadas y es preciso incorporar las condiciones en acuerdos formales con el Gobierno; y vi) las consideraciones de igualdad entre hombres y mujeres deben incorporarse y pasar a formar parte del diseño de cada componente. Un documento sobre oportunidades estratégicas nacionales preparado en 1998 se basaba considerablemente en esa evaluación para confirmar las prioridades estratégicas y operacionales del FIDA en Ghana.

5. Al quedar completado el PCTRPEA, el Gobierno y el FIDA indicaron su voluntad de seguir cooperando en el desarrollo de esta región sumamente deprimida, empobrecida y de inseguridad alimentaria. En consecuencia, se envió una misión de evaluación preterminal (MEP) para determinar la eficacia de las intervenciones del proyecto. La Misión llegó a la conclusión de que el proyecto se había realizado de manera satisfactoria dentro del período estipulado en su diseño y las familias beneficiarias se habían visto positivamente afectadas. La mayor parte de los objetivos físicos de las actividades del proyecto se habían alcanzado y el desembolso del préstamo del FIDA había ascendido al 98% en febrero de 1998. La labor sobre el terreno de la MEP demostró que la contribución del componente de desarrollo de los recursos hídricos a la seguridad alimentaria de las familias campesinas, el aumento de las oportunidades de empleo y la mejora de los ingresos de los hogares es importante. Existe todavía un amplio margen para nuevas intervenciones en esta esfera en la región nordoriental con el fin de aumentar al máximo ese impacto. Pese a esos logros, varias iniciativas de proyectos fundamentales en materia de creación de una capacidad a nivel de la base, igualdad entre los sexos y recuperación de los gastos, así como de sostenibilidad de las asociaciones de regantes, los



planes de crédito y la protección de la cuenca hidrográfica sólo se han llevado a cabo parcialmente y sería preciso, en consecuencia, que se siguieran consolidando.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Ghana

Estrategia del FIDA en Ghana

6. El marco estratégico del FIDA para Ghana incluye los cinco elementos siguientes: i) mejoramiento sostenible de la producción de alimentos en pequeñas explotaciones y de la seguridad alimentaria, al mismo tiempo que se abordan los problemas de la degradación ambiental; ii) mejoramiento de las posibilidades de los campesinos pobres de obtener ingresos agrícolas y no agrícolas; iii) reducción de la pobreza, mejoramiento de la calidad de la vida rural y concepción de medios más eficaces para llegar a los grupos-objetivo pobres; iv) prestación de un apoyo concreto destinado a las mujeres rurales; y v) colaboración con y por medio de las ONG, las organizaciones de base comunitaria y los organismos de la administración local, especialmente en los niveles de distrito y de unidad, en armonía con las políticas de descentralización del Gobierno. Además, el Fondo trata de conferir capacidad a los beneficiarios potenciales mediante el establecimiento de mecanismos de participación para actividades colectivas y el apoyo a organizaciones de base, particularmente a grupos de mujeres. Todos los proyectos del FIDA en Ghana se concentran en: i) los cultivos alimentarios; ii) los pequeños agricultores como grupo-objetivo, con inclusión del apoyo a las mujeres; iii) la creación de grupos participativos; iv) el crédito en pequeña escala para actividades agrícolas y no agrícolas; v) la infraestructura rural de aldea; y vi) la sostenibilidad y posibilidad de duplicar las actividades financiadas. Las operaciones del Fondo en el futuro seguirán dando prioridad a las regiones septentrional, nordoriental y nordoccidental, que tienen la mayor incidencia de pobreza en el país.

Posibilidades de establecer vínculos estratégicos con otros donantes bilaterales y multilaterales

7. El FIDA está particularmente preocupado por la necesidad de aumentar las posibilidades de establecer vínculos estratégicos con otros donantes para alcanzar una comprensión común y amplia de la asistencia para el desarrollo prestada al país. Con ese fin, y con respecto a la financiación rural, la investigación y la extensión agrícolas, la ordenación de los recursos naturales y la creación de una infraestructura básica, el FIDA ha tenido la oportunidad de examinar las esferas de alianza y cooperación estratégicas con el Banco Mundial y de llegar a acuerdos a este respecto. Actualmente, el Programa de Infraestructura Rural y el Programa de Mejora del Cultivo de Raíces y Tubérculos son supervisados por el Banco Mundial, que es uno de los principales financiadores del Programa de Infraestructura Rural. Con arreglo al PCTRPEA-II se está aplicando un marco para la integración del apoyo de los donantes destinado a reforzar y complementar las actividades del FIDA en la región nordoriental y evitar cualquier superposición y duplicación de esfuerzos en el contexto de las intervenciones futuras.

Política de Ghana relativa a la erradicación de la pobreza

8. Al tenerse mayor conciencia de la persistencia de la pobreza, las declaraciones recientes de política agrícola del Gobierno insisten en medidas destinadas a reducir la pobreza rural, particularmente en las regiones más afectadas del norte. Un desarrollo social y rural de base amplia se considera fundamental para mejorar la calidad de vida de todos los ghaneses. El desarrollo rural es una prioridad declarada porque el 68% de la población vive en el campo, donde se dan los peores problemas de privación y donde las mujeres están particularmente desfavorecidas. Al reconocer que un mayor acceso a los servicios sociales básicos y a la infraestructura rural es una condición previa del crecimiento económico, el Gobierno está creando un marco nacional para la reducción de la



pobreza y el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales en el sector rural. Ese marco prevé la promoción de un crecimiento económico sostenible en las zonas rurales, especialmente por medio de las actividades en la agricultura.

Justificación del proyecto

9. La pobreza está muy extendida en la región nordoriental y existe un grado muy elevado de inseguridad alimentaria en las familias rurales. Las razones de esta situación son las siguientes: i) la dependencia de los ingresos de los agricultores respecto de una única temporada de cultivo; ii) las precipitaciones escasas e irregulares, lo que motiva que la elección de cultivos sea reducida (principalmente cultivos de subsistencia), la alta probabilidad de las malas cosechas y la consiguiente renuencia de los agricultores a utilizar insumos comprados; iii) la falta de capital y a menudo de conocimientos técnicos para aprovechar las posibilidades de obtener ingresos no agrícolas. Además, en zonas de una densidad de población elevada y en aumento, el tamaño de las explotaciones agrícolas está disminuyendo y la fertilidad del suelo se está reduciendo, lo que hace difícil que las familias rurales se ganen la vida sin recurrir a la migración urbana estacional o incluso permanente en busca de un empleo asalariado. Si bien se han logrado progresos en la aplicación física de una infraestructura de producción y en la creación de una capacidad local para administrar de manera adecuada el potencial recién creado, las aldeas y los distritos de la región nordoriental se siguen considerando los más inseguros desde el punto de vista alimentario y los más pobres de todo el país.

10. Existen amplias posibilidades de ampliar los beneficios de la rehabilitación de presas, determinar la sostenibilidad de las asociaciones de regantes (AR), mejorar el acceso de las mujeres a la tierra y basarse en las experiencias relativas a los créditos existentes para **mejorar la seguridad alimentaria de las familias**. Esto exige un enfoque doble que tiene por objeto: i) mejorar el acceso a los alimentos durante la estación seca bien sea mediante la promoción de la **agricultura de regadío** (respecto de la cual existe una capacidad potencial inexplorada y demostrada) o mediante el aumento de los ingresos del hogar de modo que se puedan comprar alimentos complementarios; y ii) aumentar la **productividad y la sostenibilidad a largo plazo** de la producción de alimentos en la explotación agrícola. Además de los problemas técnicos, sigue tropezándose con dificultades en las esferas siguientes: los aspectos financieros de las operaciones de los pequeños campesinos (grupos rurales de ahorro y crédito); la importancia de habilitar a los pequeños agricultores por medio de actividades de grupo; y la participación de los beneficiarios y la promoción de las organizaciones de base, particularmente las que promueven los intereses de la mujer. El marco institucional que facilita la aplicación de estos programas sobre el terreno tiene asimismo que ampliarse, si se quiere que resulten sostenibles.

PARTE II - EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

11. **Zona del proyecto.** La región nordoriental está limitada por el norte con Burkina Faso, por el este con Togo y por el sur y el oeste con las regiones septentrional y nordoccidental, es la más pequeña de Ghana y representa poco más del 3% de la superficie del país. Sin embargo, con una población que se calcula en 1,2 millones (aproximadamente el 6,6% de la del país), la densidad de 113 habitantes/km² es una de las más altas. El 8% de la población activa está empleado en la agricultura. La región nordoriental tiene aproximadamente el 18% del ganado mayor y el 9% de los pequeños rumiantes de Ghana, cifras relativamente elevadas en comparación con su superficie. Un elemento importante de la economía de las familias pobres está constituido por las aves de corral, entre las cuales la pintada es la más importante. La región nordoriental tiene el nivel de vida más bajo de Ghana, el menor índice de matriculación escolar, el acceso más reducido a la atención de la salud



y al agua potable, una mortalidad materna de más del 3% el mayor índice de analfabetismo, etc. Las mujeres y los niños son los más gravemente afectados por estos bajos niveles de vida y la pobreza en general. La topografía de la región es principalmente llana. Las precipitaciones máximas, a menudo en forma de violentas tormentas, se dan durante agosto y septiembre cuando los cereales están en flor. La estación seca, que dura de noviembre a abril, se caracteriza por el harmatán, viento seco y cargado de polvo que proviene del Sahara.

12. **Grupo-objetivo.** Como en la Fase I, los grupos-objetivo del proyecto son los sectores de la población rural más expuestos a la malnutrición, la mala salud y en general una baja calidad de vida. Ahora bien, esa población se incluye en la categoría de grupo "en peligro" en razón de una combinación de factores, entre los que figuran la falta de recursos y de acceso a unos servicios e instalaciones básicos adecuados. La definición abarca, pues, criterios tanto económicos como sociales. En la Fase II, la determinación eficaz de los objetivos se basará en varios criterios similares a los utilizados en la Fase I, pero adaptados a las nuevas prioridades de la ejecución. La fijación de una zona geográfica objetivo será el primer paso. Mediante la determinación de criterios se tratará de delimitar los grupos menos favorecidos de las comunidades. Estos criterios tendrán que ser más flexibles y deberán ser establecidos, en definitiva, por las propias comunidades. En la región nordoriental hay muchos casos de grupos de aldeas y de comunidades que están muy alejados de los centros económicos importantes; a menudo en esos lugares existe una profunda pobreza rural. De ahí que dentro de la región, se deba dar prioridad a esas zonas en la asignación de recursos del proyecto. Como las mujeres siguen siendo objeto de restricciones sociales y económicas, es preciso también que sean designadas como un objetivo prioritario concreto. En consecuencia, mientras que toda la región es el primer objetivo general, las mujeres como subgrupo siguen siendo el principal grupo-objetivo del proyecto dentro de la región. Es asimismo necesario examinar de manera sistemática las funciones y responsabilidades de los hombres y las mujeres y la manera en que las consideraciones de sexo y desarrollo influyen, positiva o negativamente, en la capacidad de cada uno para participar en el proyecto, al mismo tiempo que se garantiza una distribución equitativa de sus beneficios.

13. Sobre la base del supuesto utilizado para calcular las necesidades financieras, el número total de beneficiarios directos se ha estimado en 34 400 personas, cifra que representa aproximadamente el 50% del grupo-objetivo. Unas 9 300 personas se beneficiarán de la promoción del riego (375 ha); y 9 000 participarán en actividades de capacitación de agricultores y de demostración. Ascenderán a 13 100 los beneficiarios adicionales que recibirán crédito para actividades generadoras de ingresos a partir del tercer año de ejecución gracias a la línea de crédito adicional, y 3 000 familias, entre las más pobres, recibirán una donación para actividades de cría de ganado o equipo. Entre los beneficiarios indirectos figurarán los que se beneficien del abastecimiento de agua potable (4 000 a 5 000 familias), letrinas, caminos secundarios e instalaciones para el almacenamiento de las cosechas.

B. Objetivos y alcance

14. El objetivo general del PCTRPEA-II es poner a la población rural que vive en la pobreza en condiciones de aprovechar las posibilidades proporcionadas por el proyecto para: i) tener mejor acceso a técnicas, servicios y crédito con el fin de aumentar y estabilizar sus ingresos agrícolas por medio del riego, una mejor tecnología y actividades generadoras de ingresos; y ii) promover su infraestructura social para mejorar sus condiciones de vida y su entorno. El proyecto necesitará asimismo reforzar la capacidad del personal del PCTRPEA y de los principales interesados para integrar en su labor los aspectos relacionados con la discriminación de la mujer. Sus objetivos concretos serán los siguientes: i) mejorar la capacidad de instituciones oficiales y no oficiales esenciales para proporcionar servicios técnicos y sociales con el fin de utilizar enfoques de participación impulsados por la demanda en los distritos y subdistritos; ii) seguir impulsando el riego en la región nordoriental; iii) aumentar la productividad mediante la capacitación de los agricultores y actividades de demostración de nuevas tecnologías para aumentar la productividad de los cultivos, la



ganadería y la pesca; y iv) construir una infraestructura rural para reducir la carga de trabajo que pesa sobre las mujeres y adoptar medidas para atenuar los posibles riesgos de unas repercusiones negativas en la salud y el medio ambiente.

C. Componentes

Aumento de la capacidad

15. Con relación a este componente, el proyecto reforzará la competencia para la ejecución del proyecto y las capacidades de administración de los principales organismos de ejecución. Se financiarán los elementos siguientes: i) la promoción del proyecto y de su enfoque basado en la demanda y la participación de los beneficiarios entre los órganos de decisión y las comunidades que participarán a nivel regional, de distrito y de subdistrito; ii) la capacitación de los directores del proyecto, los planificadores de distrito, los organismos de ejecución, los extensionistas de primera línea, las ONG², los comités de las unidades y las organizaciones de base comunitaria en materia de evaluación participativa, creación de grupos, tratamiento de las cuestiones de paridad entre los sexos, capacidad de negociación, evaluación de las necesidades de capacitación y determinación de pequeños proyectos; iii) la capacitación específica en alfabetización funcional para las mujeres y muchachas; iv) cursos de capacitación para personal de los bancos rurales; y v) unos programas de radio en los idiomas locales y otras campañas de los medios de información.

Agricultura

16. **Instalaciones de riego.** Las cuatro actividades del componente estarán estrechamente vinculadas y complementadas en alto grado por el subcomponente de infraestructura a continuación descrito: i) como parte de la creación de instalaciones de regadío, se rehabilitarán 30 presas y se construirán seis nuevas. Se pondrán en explotación por lo menos 372 ha de tierras de regadío³. Dada la necesidad de afianzar las actividades de la Fase I, sensibilizar y organizar a las comunidades participantes y realizar encuestas y una labor de diseño, las obras de reparación y de construcción de presas se llevarán a cabo siempre que se complete de manera satisfactoria la capacitación y el funcionamiento adecuado de las AR, de conformidad con el examen a mitad de período del proyecto; ii) además de las 36 AR que se constituirán con arreglo a la Fase II, las 44 AR existentes creadas durante la Fase I y unas 20 comunidades que, según las estimaciones, quedan actualmente al margen del PCTRPEA, serán objeto de atención prioritaria mediante una capacitación regular que abarcará cuestiones técnicas, de organización, de gestión y relacionadas con cuestiones de género. La capacitación abarcará la "formación de instructores"; iii) como parte de la protección de las cuencas de captación, alrededor de 20 ha de esas cuencas en la proximidad inmediata de las marcas de avenida de los embalses formarán parte de la infraestructura de la presa. Esta zona quedará terraplenada por medios mecánicos, mientras que la plantación de gramíneas incumbirá a las AR. Se preverán como objetivo las tierras situadas fuera de las 20 ha, que serán administradas por el Departamento de Montes en el marco del Programa de ordenación de recursos de la sabana; y iv) la utilización de conocimientos especializados de un país adecuado y las demostraciones de la tecnología económica de pozos tubulares manejados a mano se llevarán a cabo en todos los distritos para sustituir a la extracción manual de agua de pozos abiertos someros y aumentar las posibilidades de riego en pequeña escala.

17. **Lucha contra la esquistosomiasis.** Con objeto de lograr un cuadro más claro de las tendencias de la incidencia de la esquistosomiasis, enfermedad transmitida por el agua en parte como

² Se dará prioridad a las ONG que ya están bien asentadas en las comunidades, poseen un buen historial de logros y es probable que participen como organismos de ejecución en el proyecto.

³ La experiencia ha demostrado que la superficie real regada suele superar a la superficie regable teórica.



resultado de la contaminación del agua por las heces y la ingestión de agua infectada, y de otras enfermedades transmitidas por el agua, como el paludismo y la anquilostomiasis, se llevarán a cabo estudios parasitológicos en las presas de regadío de las pequeñas explotaciones de la región nordoriental; se instituirá un programa de medidas preventivas y de lucha eficaces en función de los costos para reducir la dispersión de estas enfermedades que será llevado a cabo por la Dirección Regional de Salud, en estrecha colaboración con las ONG que tengan probada experiencia en esta esfera; se proporcionarán pozos para abastecer de agua potable a cada lugar donde exista un embalse y se construirán también letrinas para reducir al mínimo la dispersión de la enfermedad; por otro lado, se prestará apoyo a un programa de instrucción de la comunidad sobre cuestiones relacionadas con las enfermedades y la nutrición.

18. **Desarrollo agrícola.** Con arreglo a este componente, se adoptarán disposiciones para aplicar un programa de capacitación de los agricultores y demostraciones en gran parte impulsado por la demanda. Estas actividades se concentrarán en las tecnologías cuya demostración solicitan los agricultores, así como en otras que pueden ser casi desconocidas para ellos (recolección y conservación de agua, manejo integrado de plagas, tecnologías poscosecha, etc.), pero que responden a sus necesidades. El proyecto apoyará estudios de **investigación y creación de tecnologías** y la prestación de asistencia técnica para ayudar a los agricultores a resolver problemas concretos que les preocupan. También se prestará apoyo a investigaciones en curso como el establecimiento de un programa concreto de manejo integrado de las plagas de cultivos de la estación seca. El personal agrícola de primera línea, con inclusión de personal no perteneciente al Ministerio de Alimentación y Agricultura (MAA), recibirá también capacitación y se le equipará para que cumpla sus funciones concretas con arreglo al proyecto. Sin intervenir en el funcionamiento global del mercado, es posible iniciar en el marco del PCTRPEA-II un conjunto de actividades que puedan ayudar a los pequeños productores de las zonas próximas a las presas rehabilitadas a hacer frente a sus problemas de comercialización. El apoyo a la **comercialización y elaboración** incluirá el establecimiento de un sistema de información sobre el mercado y la facilitación de fondos para la demostración de equipo de elaboración sencillo y de estructuras de almacenamiento que serán explotadas en los planos de la comunidad y la familia.

19. **Fomento ganadero.** El mejoramiento de la zootecnia se concentrará en los pequeños rumiantes y las pintadas. Simples mejoras en el cuidado de la salud y las estructuras para alojamiento de las pintadas se garantizarán por medio de fármacos para las aves y de asistencia veterinaria, junto con una capacitación intensiva de los ganaderos de la comunidad y la construcción de estructuras sencillas para las pintadas. El apoyo a la cría de ovejas y cabras revestirá la forma de fondos operacionales para el personal que lleva a cabo programas anuales de vacunación contra la *Pest Reléts Ruminats* (PRR) y el ántrax. Las mejoras de las estructuras de alojamiento se respaldarán también con créditos con cargo al programa de actividades generadoras de ingresos.

20. **Fomento de la pesca.** Se prestará apoyo para el fomento de la pesca, principalmente mediante la multiplicación de alevines y la repoblación de presas rehabilitadas o recién construidas.

Promoción de las actividades generadoras de ingresos

21. El proyecto seguirá prestando apoyo a la promoción de las actividades generadoras de ingresos que se iniciaron en la primera fase. Proporcionará un aumento de la capacidad conexas de los bancos participantes, personal de crédito de la unidad de coordinación del proyecto (UCP) y de las unidades de administración del proyecto a nivel de distrito (UAPD), así como determinadas ONG representativas. La capacitación se concentrará en las estrategias de movilización de los ahorros, la financiación por medio de grupos de autoayuda y las cuestiones relacionadas con las distinciones basadas en el sexo en lo que se refiere al microcrédito. El proyecto proporcionará asimismo servicios bancarios móviles y un mayor apoyo a la movilidad y al equipo de los bancos participantes. Se hará



más hincapié en la utilización compartida de los conocimientos y la experiencia resultantes de otras actividades crediticias del FIDA (Proyecto de Crédito, Suministro de Insumos y Comercialización para Pequeños Agricultores, Proyecto de Empresas Rurales, Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Región Superior-Occidental) y en la promoción de la reducción de los gastos de las transacciones y del aumento de las tasas de recuperación.

22. **Movilización de grupos de ahorro y crédito.** Unos 425 animadores de grupos rurales, cada uno de los cuales trabajará con cuatro o cinco "grupos *susu* (de ahorro tradicionales)", fomentarán la concienciación en cuanto a la necesidad de la adopción de decisiones de grupo y a las actividades necesarias para la promoción de los ahorros vinculados al crédito para actividades generadoras de ingresos. Los comités comunitarios de administración del crédito de la zona se revitalizarán para que actúen como vínculos directos entre los grupos de beneficiarios y los bancos participantes. El proyecto financiará la capacitación intensiva de los beneficiarios, los ejecutivos de los grupos, los comités comunitarios de administración del crédito y los animadores de grupos rurales.

23. **Fondo de Crédito Rotatorio.** En los primeros cuatro años de ejecución del proyecto se proporcionarán USD 1,4 millones adicionales para reponer el Fondo de Crédito Rotatorio (FCR) establecido con cargo al PCTRPEA a fin de que alcance su nivel inicial.⁴ El FCR se desembolsará por conducto de los bancos participantes en lo que respecta tanto a los préstamos a corto plazo para financiar actividades generadoras de ingresos no agrícolas sobre una base incremental como a los préstamos a medio plazo para fines agrícolas. A lo largo del período de ejecución del proyecto de cinco años, unos 31 500 campesinos de los grupos-objetivo y pequeños inversores de 2 100 grupos se beneficiarán de préstamos financiados por el proyecto. Además, el proyecto financiará los gastos de estudios especiales en microfinanciación rural.

24. **Programa piloto.** El programa piloto con cargo a la financiación en forma de donación incorporará y aplicará las recomendaciones de la reunión de trabajo sobre "Innovaciones en microfinanciación para los pobres de las zonas rurales", celebrada en Accra en 1998, que copatrocinaron el FIDA, el Organismo Alemán de Cooperación Técnica, la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional y el Gobierno. Se pondrá a prueba y demostrará la eficacia de: i) las asociaciones con ONG para promover los ahorros de grupo y la administración del microcrédito; y ii) un plan de crédito familiar. Inicialmente, el programa piloto se ejecutará en dos distritos. Los gastos de capacitación serán sufragados por el proyecto y un banco participante proporcionará préstamos a las familias.

Infraestructura rural

25. El aprovechamiento de los recursos hídricos determinará en gran medida la ubicación de los pozos de agua potable, las letrinas y las reparaciones de los caminos secundarios. Para reducir al mínimo la expansión de la esquistosomiasis, los pozos de agua potable y las letrinas se construirán cerca de los lugares donde se tiene intención de construir las presas (véase el párrafo 17). La atención prestada a los caminos secundarios estará vinculada a los aumentos previstos de la producción agrícola como resultado de la expansión de las tierras de regadío. Una ONG local muy experimentada prestará apoyo a la construcción de unos 450 pozos cavados a mano en los cinco años de vida del proyecto utilizando mano de obra municipal. Se espera que cada pozo atienda a las necesidades de 200-250 personas. Como las presas que no disponen de suficiente agua potable, que son el objetivo del proyecto, recibirán prioridad, muchos de los pozos y letrinas (cinco por pozo) estarán ubicados

⁴ La erosión del FCR se debió a los tipos de intereses reales negativos pagados por el Gobierno sobre los fondos del FCR y no tuvo absolutamente nada que ver con el incumplimiento por parte de los bancos participantes, los cuales fueron, por el contrario, muy puntuales en el reembolso de sus deudas.



cerca de esos lugares. El proyecto, conjuntamente con los distritos, determinará el emplazamiento de las instalaciones sobre la base de las necesidades evaluadas, con inclusión de la ubicación de los lugares de las presas. La ONG estará encargada de sensibilizar a las comunidades y de la construcción.

26. **Caminos secundarios.** Unos 75 km de caminos secundarios serán mejorados en determinados lugares y 45 km serán cubiertos de nuevo de grava en tres distritos de la región nordoriental no previstos en un proyecto respaldado por el Programa Mundial de Alimentos. Los caminos estarán en general vinculados a actividades del proyecto.

Organización y administración

27. El proyecto financiará los gastos de la unidad de coordinación del proyecto y de las unidades de administración del proyecto a nivel de distrito y proporcionará vehículos y equipo de oficina. Los estudios en apoyo de las actividades de seguimiento y evaluación incluirán un estudio de referencia, un estudio centrado en las cuestiones relacionadas con las distinciones basadas en el sexo, un estudio sobre la tenencia de la tierra y una evaluación a mitad de período.

D. Costos y financiación

28. El costo total del proyecto, con inclusión de los derechos, impuestos e imprevistos, se estima en USD 13,9 millones a lo largo de un período de cinco años, de los cuales USD 3,2 millones (23%) en divisas. El componente más importante será la promoción del regadío, que ascenderá a USD 4,0 millones o el 32% de los costos básicos totales. La infraestructura rural, el apoyo a las actividades generadoras de ingresos y el costo de desarrollo agrícola representarán USD 2,3 millones (19%), 2,2 millones (18%) y 1,8 millones (15%), respectivamente. Los gastos de administración ascenderán al 14% de los costos básicos, cifra inferior a la media de los proyectos del FIDA en Ghana. Los derechos e impuestos se estiman en USD 560 000. Los imprevistos de orden físico y por alza de los precios se calculan en USD 645 000 y 922 000, respectivamente.

29. **Financiación.** El FIDA financiará el equivalente de USD 11,5 millones con un préstamo y USD 99 270 con una donación. Los desembolsos con cargo al préstamo del FIDA se efectuarán en el período de cinco años de la ejecución del proyecto, a partir de la fecha de efectividad prevista, que deberá ser durante el ejercicio fiscal de 1999. El Gobierno aportará USD 1,1 millones y los beneficiarios USD 842 628. La contribución de las ONG será de USD 341 377. La fecha de cierre será seis meses después de la terminación del proyecto, cinco años a partir de su entrada en vigor. En el cuadro 1 se resumen los costos del proyecto.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO ^a
(USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	% de divisas	% del costo básico
A. Aumento de la capacidad	323 997	53 811	377 808	14	3
B. Agricultura					
1. Instalaciones de riego	2 684 924	1 289 912	3 974 836	32	32
2. Desarrollo agrícola	1 539 550	263 900	1 803 450	15	15
Total parcial	4 224 474	1 553 812	5 778 286	27	47
C. Infraestructura rural	1 724 666	581 929	2 306 595	25	19
D. Promoción de actividades generadoras de ingresos	1 982 944	200 938	2 183 881	9	18
E. Administración y organización	1 220 216	452 423	1 672 639	27	14
Costo básico total	9 476 297	2 842 913	12 319 210	23	100
Imprevistos de orden físico	484 342	160 286	644 628	25	5
Imprevistos por alza de precios	678 361	243 920	922 282	26	7
Costos totales del proyecto	10 639 000	3 247 119	13 886 119	23	113

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en USD)

Componentes	Gobierno/Asamblea de Distrito		Donación del FIDA		FIDA		ONG		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional. (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Aumento de capacidad	357	0,1	-	-	438 320	99,0	-	-	-	-	438 367	3,2	63 096	375 224	357
B. Agricultura															
1. Instalaciones de riego	604 848	13,1	-	-	3 834 085	83,3	-	-	162 773	3,5	4 601 705	33,3	1 500 965	2 822 675	278 065
2. Desarrollo agrícola	208 731	10,2	-	-	1 478 851	72,3	-	-	357 573	17,5	2 045 156	14,7	302 159	1 654 730	88 266
Total parcial	813 579	12,2	-	-	5 312 935	79,9	-	-	520 346	7,8	6 646 861	47,9	1 803 124	4 477 405	336 331
C. Infraestructura rural	101 324	3,9	-	-	1 938 852	74,4	242 107	9,3	322 282	12,4	2 604 564	18,8	663 905	1 846 718	93 942
D. Promoción de actividades generadoras de ingresos	60 001	2,6	99 270	4,3	2 061 563	88,9	99 270	4,3	-	-	2 320 104	16,7	216 983	2 088 089	15 031
E. Administración y organización	131 528	7,0	-	-	1 744 386	93,0	-	-	-	-	1 875 914	13,5	500 011	1 294 894	81 009
Total	1 106 789	8,0	99 270	0,7	11 496 056	82,8	341 377	2,5	842 628	6,1	13 886 119	100,0	3 247 119	10 082 330	556 670

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

30. La adquisición de bienes y las obras se llevarán a cabo de conformidad con las directrices de adquisición del FIDA. La adquisición de equipo, materiales y vehículos valorados en más de USD 100 000 por contrato estarán sometidas a los procedimientos de licitación internacional. Los contratos de compra de bienes por valor de menos de USD 100 000 y más de 50 000 estarán sujetos a los procedimientos de licitación nacional. Los que no excedan de USD 50 000 se adquirirán mediante cotejo local de precios. En vista de la dispersión de las obras de construcción en el entorno rural, no se prevé el procedimiento de licitación internacional para las obras de ingeniería civil. Los contratos de construcción de más de USD 50 000 cada uno estarán sometidos a la presentación de ofertas sin licitación. Para los contratos de hasta USD 50 000, las asambleas de distrito (AD) solicitarán cotizaciones de precios a por lo menos tres contratistas y administrarán esos contratos por conducto de la unidad de coordinación del proyecto. Los contratos de consultoría se adjudicarán de conformidad con directrices internacionalmente aceptables y condiciones de servicio satisfactorias para el FIDA.

31. Los desembolsos para la adquisición de vehículos, la realización de obras, la adquisición de equipo y materiales con arreglo a un contrato por valor de menos de USD 50 000 deberán estar debidamente documentados. Los correspondientes a subpréstamos, costos adicionales, costos de funcionamiento, contratos relativos a vehículos, obras y equipo valorados en menos de USD 50 000 cada uno y los contratos de servicios de consultoría valorados en menos de USD 15 000 podrán efectuarse sobre la base de declaraciones de gastos.

32. En un banco comercial aprobado por el Fondo, y muy probablemente ubicado en Tamale, se abrirá una cuenta especial (Cuenta A) para el proyecto, con exclusión de la provisión de crédito rural. Para el primer año de funcionamiento se depositará en la cuenta un monto inicial de USD 500 000. Ese monto se incrementará hasta alcanzar la cantidad total de la asignación autorizada, es decir, USD 800 000, durante el segundo año. Además, se abrirá una cuenta del proyecto en cedis para recibir y desembolsar los fondos de contrapartida del prestatario. La entrada en vigor del préstamo del FIDA estará condicionada a un depósito inicial del prestatario equivalente a USD 50 000. Además de la cuenta especial A y de la cuenta del proyecto, se abrirá también en un banco comercial aprobado por el Fondo, ubicado también muy probablemente en Tamale, una cuenta especial separada en dólares estadounidenses (Cuenta B) para el FCR. La asignación autorizada de USD 250 000 se depositará en la cuenta en el momento de su apertura, en un plazo de 30 días a partir de la entrada en vigor.

33. Además, se abrirán cuentas separadas para cada uno de los seis distritos participantes. Los fondos para la ejecución del proyecto en los tres primeros meses del PTPA aprobado se transferirán de la cuenta especial A a esas cuentas. El retiro de fondos de esas cuentas será efectuado por los contables del Ministerio de Alimentación y Agricultura (MAA) que son miembros de la UAPD después de haber sido aprobado conjuntamente por el director de agricultura del distrito y el funcionario encargado de la coordinación en el distrito. La declaración de gastos se someterá mensualmente a la UCP. Los proyectos que dependen del componente de desarrollo de la infraestructura rural se financiarán por conducto del Fondo Común de la Asamblea de Distrito (FCAD). Los adelantos se ingresarán en el FCAD sobre la base de un anticipo de 90 días (es decir, de USD 20 000 a 30 000 por distrito). Las cuentas especiales, las cuentas del proyecto y las declaraciones de gastos serán comprobadas anualmente por una empresa de auditoría independiente. En el plano del distrito, una empresa de auditoría efectuará un examen semestral de los resultados.

F. Organización y administración

34. La responsabilidad general de la administración del proyecto incumbirá al MAA. Un comité de coordinación del proyecto encabezado por el ministro regional estará encargado de la coordinación general de la ejecución de los componentes del proyecto en la región. Al igual que en la primera fase, el director de agricultura regional del MAA será el coordinador del proyecto encargado de la unidad de coordinación (UCP) de Bolgatanga y será responsable de la supervisión técnica de las intervenciones y de la coordinación cotidiana de todas las actividades del proyecto en la región. La administración de las intervenciones en los distritos y en las comunidades incumbirá al director de agricultura del distrito secundado por una pequeña UAPD. Las AD serán responsables de la administración de las actividades relacionadas con el componente de infraestructura rural en armonía con las disposiciones adoptadas con arreglo al Programa de Infraestructura Rural. En el plano del distrito, cada comunidad será responsable de determinar, por medio de una evaluación participativa de las necesidades, las iniciativas sometidas a la aprobación del comité de distrito. Las propuestas del proyecto aprobadas formarán luego parte del PTPA del distrito sobre cuya base se unificará el PTPA correspondiente a los seis distritos.

35. **Manual de ejecución.** La posible repercusión en el desarrollo del PCTRPEA-II depende del establecimiento de una capacidad institucional eficaz para organizar, planificar, ejecutar y seguir los componentes y actividades del proyecto y velar por la sostenibilidad de las actividades después de la ejecución del proyecto. Por esta razón, deberán elaborarse nuevos procedimientos operacionales. Se preparará un documento en el que se describirán de manera vívida los procedimientos y criterios acordados para la ejecución de las diversas intervenciones del proyecto. Durante la puesta en marcha del proyecto, las tareas prioritarias serán probablemente la preparación y ejecución conjuntas del PTPA, con inclusión de los contratos de adquisición, los programas de capacitación y los planes de supervisión y seguimiento. Se atribuirá particular atención a la determinación del nivel de los resultados que se pueda lograr de manera realista en cinco años y se especificarán los hitos de las realizaciones a lo largo de la duración del proyecto. Se prestará atención a hipótesis esenciales que habrá que seguir. Para vincular todos estos elementos, el equipo encargado de la ejecución se basará en la matriz del marco lógico elaborada durante la evaluación *ex ante*.

G. Justificación económica

36. **Beneficios financieros.** El análisis financiero confirmó que es sumamente rentable iniciar una producción de hortalizas de regadío en la temporada seca. Una pequeña parcela de 0,04 ha aumenta los ingresos de la actividad agrícola en un 24%. Las familias campesinas que utilizan técnicas agrícolas mejoradas en el 45% de sus tierras de secano (además del cultivo de hortalizas durante la estación seca), aumentan sus ingresos en un 37%. Las familias campesinas que no tienen acceso a tierras de regadío podrán, no obstante, aumentar sus ingresos en el 19% mediante la introducción de las prácticas recomendadas. La remuneración de la mano de obra incremental, que va de GHC 7 700 en las actividades generadoras de ingresos a GHC 23 000 en el caso de la construcción de presas, es considerablemente superior a la que se paga a los jornaleros.

37. **Análisis económico.** Los beneficios económicos de las tierras de regadío y de secano se calcularon después de deducir el capital dedicado al riego y los gastos de explotación y conservación (se aplican todos los gastos relacionados con el riego, entre ellos los de construcción, capacitación, servicios técnicos y lucha contra la esquistosomiasis). Se utilizó un método análogo para el programa de crédito dando por supuesto que, por término medio, los beneficiarios reciben USD 115 al año y obtienen un excedente neto de USD 40 después de reembolsar el préstamo y de pagar los intereses. Los costos se incluyen en el análisis económico y en el cálculo del total agregado de USD 10,5 millones, es decir, el 76% del costo del proyecto. Los costos de abastecimiento de agua en el hogar y de letrinas no se incluyen ya que los beneficios conexos (a saber, la mejora de la salud y la

reducción del número de días de enfermedad, el mejor acceso a los mercados, el aumento de los precios al productor, etc.) no son fácilmente cuantificables. La tasa interna de rendimiento económico global es del 20,6%.

38. **Acceso a los beneficios del proyecto.** Las mujeres podrán participar sin restricciones en todas las actividades del proyecto. Además, algunas actividades giran concretamente en torno a grupos de mujeres beneficiarias. Cabe mencionar el crédito para actividades generadoras de ingresos (1 500 de los 2 100 grupos previstos), el riego (no menos del 40% de la zona de regadío se reserva a las mujeres), las obras que requieren una gran densidad de mano de obra (del 50% al 80% de las contrataciones) y la pertenencia a los comités ejecutivos de las AR (no menos del 50%). Además, el proyecto proporcionará acceso al agua potable, estufas de leña mejoradas fabricadas de barro y otros dispositivos que ahorran tiempo y energía, así como formación técnica para facilitar la igual participación de las mujeres en las actividades del proyecto.

H. Riesgos

39. Existe siempre el peligro de que la demanda de algunas intervenciones (por ejemplo, capacitación de los agricultores y demostraciones, letrinas, crédito para actividades generadoras de ingresos) no alcance los niveles previstos en el diseño. Para reducir al mínimo este riesgo, es esencial seguir meticulosamente el interés manifestado por las diferentes intervenciones y ya sea intensificar las actividades de promoción para reforzar la demanda, ya sea transferir fondos a otras actividades para las que ya existe una demanda fuerte. Además, como los fondos para la creación de infraestructura (por ejemplo, caminos rurales, letrinas y pozos) se canalizarán a las AD por conducto de su Fondo Común, se corre el peligro de que los fondos sean desviados en algunos por las AD para realizar actividades que no forman parte del proyecto y que están tropezando con problemas presupuestarios. El seguimiento frecuente será necesario para que los fondos se transfieran sin problema a los organismos de ejecución de esas intervenciones. El deterioro del entorno macroeconómico es otro riesgo. Esto podría traer como resultado que la inflación rebase un nivel determinado e influya negativamente en la movilización viable de ahorros y en las actividades de crédito.

I. Impacto ambiental

40. En el proyecto se han incluido medidas de mitigación para reducir los riesgos para la salud que podrían derivarse de la introducción del riego, relacionados principalmente con el peligro de expansión de la esquistosomiasis en las zonas circundantes de las presas. Esto producirá un impacto positivo general del PCTRPEA-II con respecto a las condiciones de vida del grupo-objetivo. Otras repercusiones ambientales positivas comprenden: i) la reposición de la masa de aguas subterráneas, lo que aumenta la corriente básica en la zona aguas abajo de la cuenca de captación; ii) la estabilización del abastecimiento de los pozos que se encuentran aguas abajo; y iii) la reducción del entarquinamiento del embalse de Akosombo, mediante la protección de la cuenca y la interceptación de los limos que entren en el embalse. El componente de desarrollo de los recursos hídricos se clasifica en la categoría B. Hará falta pues, completar los estudios de evaluación del impacto ambiental como condición previa de la financiación de la construcción de una presa con cargo a este proyecto. El principal impacto negativo podría proceder del aumento de la presión en las zonas que rodean el embalse, resultante del pastoreo y del traslado del ganado durante la estación seca; esto requerirá un seguimiento estricto. Las medidas de mitigación se deben examinar caso por caso en cada asociación de regantes. No se prevé que la mejora de lugares concretos y el recubrimiento con grava de los caminos secundarios existentes ocasionarán daños al medio ambiente.

J. Características innovadoras

41. En comparación con la fase anterior se han incorporado al diseño dos características innovadoras. Las políticas generales de **descentralización** están aumentando el poder otorgado a las administraciones regionales y a las AD en el plano local. Los organismos de ejecución de las diferentes intervenciones, entre ellos las ONG y las organizaciones del sector privado, estarán representados en los órganos rectores del proyecto (comité de coordinación del proyecto y CCPD), o pasarán a ser asociados (UCP y UAPD). Para apoyar estas iniciativas, el proyecto promoverá la idea de que los administradores deben evitar participar directamente en la construcción de infraestructuras y la prestación de servicios. Deben más bien facilitar el desarrollo mediante la formulación de políticas, la utilización de incentivos, el estímulo a la formación de grupos socioprofesionales, la capacitación de los agricultores y el traspaso de determinadas facultades a los grupos y comunidades pertinentes. Se hará mayor hincapié en la facilitación para que la acción de habilitación y el traspaso de facultades valgan la pena. Los recursos financieros y técnicos proporcionados por el proyecto se transferirán a las **comunidades y grupos-objetivo**, sobre una base **impulsada por la demanda pero participativa**. Este método participativo facilitará la aplicación y sostenibilidad del desarrollo rural en la región nordoriental. Al mismo tiempo, también se tienen sistemáticamente en cuenta, en relación con cada componente, la mayor flexibilidad y los problemas relacionados con las distinciones basadas en el sexo.

PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

42. Un Contrato de Préstamo entre la República de Ghana y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Contrato de Préstamo negociado.

43. La República de Ghana está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

44. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV - RECOMENDACIÓN

45. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Ghana, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ocho millones trescientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 8 300 000), con vencimiento el 15 de marzo de 2039 o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 18 de febrero de 1999)

1. Cada comité de coordinación de distrito (CCD) preparará, sobre la base de las propuestas de subproyectos presentadas por los beneficiarios y elegidas por la correspondiente unidad de administración del proyecto a nivel de distrito, un proyecto de PTPA de todo el distrito para cada año del proyecto. Los CCD presentarán el proyecto de PTPA a la unidad de coordinación del proyecto (UCP) para que el comité de coordinación del proyecto apruebe un proyecto unificado de PTPA. La UCP aprobará el PTPA unificado sustancialmente en la forma aprobada por el FIDA y podrá proponer ajustes en él durante el año pertinente del proyecto, ajustes que entrarán en vigor en el momento de la aprobación por el principal organismo del proyecto y el FIDA.
2. El Gobierno de Ghana (el "Gobierno") y el Banco de Ghana concertarán un acuerdo de administración en condiciones satisfactorias para el FIDA, en el que se prescribirá, entre otras cosas, que: i) el Banco de Ghana administrará y transferirá a los bancos participantes la parte correspondiente de los ingresos del préstamo; ii) el Gobierno soportará el riesgo resultante de los cambios de la divisa y del cedi con arreglo al acuerdo de administración y a los contratos subsidiarios de préstamo que se concertarán con los bancos participantes; iii) los intereses pagados a los bancos participantes abarcarán sus costos de administración y de riesgo; y iv) el Banco de Ghana concederá préstamos subsidiarios a los bancos participantes que tengan derecho a ello a un tipo de interés de referencia inicial aceptable para el FIDA y que superará la tasa oficial de inflación del país.
3. El principal organismo del proyecto y el FIDA intercambiarán opiniones sobre la ejecución del proyecto durante el tercer año del proyecto (el "examen a mitad de período"), sobre la base del mandato sometido a la aprobación del FIDA y de otras partes participantes. El Gobierno velará por que las recomendaciones resultantes del examen a mitad de período se apliquen en el período especificado y a satisfacción del FIDA.
4. El FIDA podrá dejar en suspenso, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo de conformidad con las disposiciones de las Condiciones Generales, al producirse cualquiera de los acontecimientos allí establecidos o cualquiera de los acontecimientos siguientes:
 - a) El reglamento de crédito de un banco participante, o cualquiera de sus disposiciones, tendrá que quedar en suspenso o darse por concluido, en su totalidad o en parte, o ser descartado, o modificado a fin de que, en opinión razonable del FIDA, influya material y negativamente en la realización de los componentes del crédito;
 - b) El manual de ejecución del proyecto, o cualquiera de sus disposiciones, haya quedado en suspenso, haya dejado de aplicarse, se haya descartado o modificado, en su totalidad o en parte, sin el consentimiento previo del FIDA, y el FIDA haya determinado que esa suspensión, terminación, renuncia o enmienda ha tenido, o es probable que tenga, un efecto material adverso en el proyecto; y
 - c) Dos meses después de la fecha fijada, el Gobierno no haya procedido a la reposición semestral de la cuenta del proyecto requerida con arreglo a las disposiciones pertinentes del Contrato de Préstamo.



ANEXO

5. Durante toda la ejecución del proyecto se mantendrá en Bolgatanga una UCP, encabezada por el Director Regional de Agricultura en función de coordinador del proyecto. La UCP mantendrá en todo momento a un coordinador del proyecto con el mandato y con las calificaciones que sean satisfactorias para el FIDA.

6. De la administración cotidiana de las intervenciones en los distritos y en las comunidades se seguirá encargando el director de agricultura del distrito pertinente secundado por una unidad de administración del proyecto a nivel de distrito (UAPD). Esta unidad asumirá la responsabilidad, entre otras, de prestar apoyo para la organización de actividades preparatorias de promoción del proyecto y ayudará a los futuros beneficiarios a determinar las esferas prioritarias de intervención del proyecto y de determinación de los subproyectos.

7. La UCP preparará un proyecto de manual de ejecución del proyecto, en el que se indicarán claramente los nuevos procedimientos operacionales y los criterios y procedimientos convenidos para la ejecución y el seguimiento del proyecto e incluirán, entre otras cosas, una descripción de los beneficiarios, los criterios para la determinación de los objetivos, una primera definición de los indicadores cuantitativos y cualitativos para ponderar la descripción con los elementos de análisis del seguimiento y la evaluación de los subproyectos, y procedimientos normales para la preparación, selección, aprobación y ejecución de los subproyectos. En un plazo de noventa (90) días después de la fecha de entrada en vigor, el coordinador del proyecto someterá el borrador de manual de ejecución a la aprobación del comité de coordinación y del principal organismo encargado del proyecto. Este último adoptará el manual de ejecución sustancialmente en la forma aprobada por el FIDA. La UCP actualizará además y revisará el manual de ejecución de cuando en cuando sobre la base de las reuniones de trabajo de planificación.

8. Cada comunidad determinará las intervenciones prioritarias en el marco del proyecto por medio de una evaluación de las necesidades de participación. Las intervenciones prioritarias así determinadas se transformarán en propuestas de subproyectos utilizando una forma de presentación uniforme simplificada. Para poder ser financiada con cargo al proyecto, cada propuesta de subproyecto deberá: i) ser solicitada por la comunidad y proceder de una evaluación participativa de las necesidades, con particular hincapié en la intervención de las mujeres; ii) repercutir en una proporción considerable de los beneficiarios/participantes directos que son clasificados por la comunidad entre los más pobres, con las mujeres adecuadamente representadas; iii) incluir la prueba de la viabilidad financiera y de la sostenibilidad a largo plazo; iv) ajustarse a los objetivos generales del proyecto; v) incluir una definición del organismo de ejecución y de los procedimientos de ejecución; vi) contener una indicación del proyecto de presupuesto; y vii) detallar la contribución de la comunidad y las demás fuentes posibles de financiación, como las constituidas por las ONG y las asambleas de distrito en relación con el Fondo Común de las Asambleas de Distrito.

9. Del componente de crédito se encargarán bancos participantes competentes elegidos y considerados y calificados por el Banco de Ghana bancos de rendimiento satisfactorio que: i) han sido establecidos y funcionan con arreglo a la legislación del Estado y se comprometen a seguir haciéndolo; ii) desempeñan su actividad con prácticas administrativas y financieras correctas y bajo la supervisión de una dirección y un personal competentes y experimentados; y iii) mantienen un reglamento de crédito que establece una política de préstamos e inversiones aceptable para el FIDA, procedimientos adecuados y un número de funcionarios cualificados suficiente para que puedan evaluar con eficacia la viabilidad financiera, técnica, ambiental y económica de las intervenciones del proyecto para las que se solicitan subpréstamos. Cada

banco participante así elegido deberá ser aprobado por el FIDA antes de que asuma su compromiso.

10. El Gobierno, por conducto del Banco de Ghana, pondrá a disposición de los bancos participantes en calidad de préstamo los ingresos del préstamo asignados al componente de crédito con arreglo a los contratos subsidiarios de préstamo que se celebrarán entre el Banco de Ghana y los bancos participantes en condiciones aceptables para el FIDA y que estipularán, entre otras cosas, que el banco participante mantendrá unos efectivos razonables de personal, un capital suficiente y un tipo de interés que se conformen a principios financieros sanos, y que el préstamo subsidiario se efectuará a un tipo de interés de referencia inicial aceptable para el FIDA y que exceda de la tasa oficial de inflación, con el fin de garantizar que el mencionado tipo de interés de referencia sea en todo momento positivo en cifras reales, y que tendrá un período de vencimiento no superior a dos años, incluido un período de gracia de un año.

11. Cada banco participante será responsable de la aprobación o rechazo de las solicitudes de subpréstamos, soportará los riesgos del crédito y las pérdidas conexas y concederá subpréstamos a los beneficiarios de conformidad con el reglamento de crédito en las condiciones en que el banco participante obtiene, por contrato escrito o por otro medio jurídico adecuado, el derecho a: i) pedir al beneficiario que lleve a cabo y efectúe la intervención del proyecto con la debida diligencia y eficacia y de conformidad con unas normas técnicas, financieras, ecológicas y gerenciales correctas; ii) asegurarse de que el beneficiario efectúa las adquisiciones de conformidad con las prácticas comerciales establecidas aceptables para el FIDA; iii) exigir al beneficiario que mantenga unos registros y cuentas adecuados; iv) inspeccionar solo o conjuntamente con los representantes del FIDA o del Banco de Ghana sus operaciones y cualesquiera registros y documentos pertinentes; v) obtener toda la información que el FIDA o el Banco de Ghana soliciten razonablemente en relación con cuanto antecede; y vi) suspender o poner fin al derecho del beneficiario a utilizar los ingresos del subpréstamo cuando el beneficiario no cumpla sus obligaciones con respecto al banco participante.

12. Cada banco participante adoptará un reglamento de crédito aprobado por el FIDA y lo aplicará para conceder subpréstamos. El citado reglamento de crédito incluirá, entre otras cosas, las disposiciones siguientes: i) las condiciones relativas al grupo-objetivo; ii) los criterios de selección; iii) la participación de las mujeres; iv) las actividades y los objetivos que se pueden elegir; v) las garantías accesorias; vi) los límites máximos del préstamo, que no excederán del 90% del costo de la actividad que se debe financiar; vii) los tipos de interés y los períodos de reembolso; y viii) el pago de descuentos en concepto de incentivos por el reembolso a tiempo de los préstamos colectivos al comité de administración del crédito de la comunidad.

13. En consulta con el FIDA, el Banco de Ghana mantendrá el FCR en funcionamiento con arreglo a procedimientos y reglamentos de crédito adecuados y financieramente sólidos, en una cuenta que devengará intereses positivos en cifras reales y en la que se depositarán todos los ingresos netos procedentes de los subpréstamos concedidos a los beneficiarios. Los bancos participantes utilizarán el Fondo Rotatorio para financiar otros subpréstamos a los beneficiarios de conformidad con el Contrato de Préstamo.

14. El Gobierno y el organismo principal del proyecto aplicarán métodos adecuados de lucha contra las plagas en relación con el proyecto y, a tal efecto, se asegurarán de que entre los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto no figure ninguno que esté prohibido por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación o incluido en los



ANEXO

cuadros 1 (extremadamente peligroso) y 2 (muy peligroso) de la clasificación de los plaguicidas por grados de peligrosidad y directrices para la clasificación, 1996-1997, recomendada por la Organización Mundial de la Salud.

15. No se efectuarán retiros de fondos con respecto a gastos:
 - a) en relación con obras civiles para la reparación y la construcción de presas del componente de desarrollo de los recursos hídricos, a menos y hasta que, en lo que respecta a la presa para la cual se solicitan los fondos: i) la AR pertinente que tiene la responsabilidad de la cuenca colectora de la presa haya sido debidamente registrada ante la Asamblea de Distrito y sea plenamente operacional a satisfacción del FIDA; ii) se haya alentado a las comunidades acerca de las reparaciones o las obras de construcción y se les hayan dado instrucciones al respecto; iii) el estudio del impacto ambiental haya quedado completado y haya sido aprobado por el organismo principal del proyecto y el FIDA; iv) el Organismo de promoción del riego del Estado y la autoridad tradicional hayan concertado un acuerdo en el que se fijen las obligaciones tanto del Comité de asignación de tierras de la Asamblea de Distrito como de la autoridad tradicional con respecto a la protección de la cuenca de captación, la rehabilitación del embalse, las obras de construcción y riego, la asignación de tierras y de derechos sobre el agua y la recaudación y el pago de tarifas por servicios de riego; v) el Gobierno haya proporcionado al FIDA una confirmación escrita de que se dispone de las tierras necesarias para la realización de la construcción libres de toda carga; y vi) el FIDA está convencido de que se han cumplido debidamente las demás condiciones exigidas con arreglo al manual de ejecución del proyecto y al PTPA para garantizar una sostenibilidad ambiental, social y económica del sistema de riego de que se trate; y
 - b) con cargo a los subpréstamos que se proporcionen en relación con el componente de crédito, a menos y hasta que: i) el Gobierno haya consignado en su totalidad todos los fondos de que se dispone en el FCR; ii) el FIDA haya aprobado el borrador del Acuerdo de Administración, se haya entregado una copia firmada de dicho documento al Fondo y se hayan cumplido todas las condiciones necesarias para su entrada en vigor; iii) con respecto al banco participante en relación con el cual se solicitan los fondos: A) el FIDA haya aprobado el borrador del Contrato Subsidiario de Préstamo, se haya entregado una copia firmada de dicho documento al Fondo, y se hayan cumplido todas las condiciones precedentes para la entrada en vigor; y B) el reglamento de crédito del banco participante haya sido aprobado por el FIDA y adoptado por el banco participante; y iv) el subpréstamo se haya efectuado de conformidad con las disposiciones pertinentes del Contrato de Préstamo.
16. Se establecen las siguientes condiciones para la entrada en vigor del Contrato de Préstamo:
 - a) Que se haya establecido debidamente el comité de coordinación del proyecto de conformidad con las disposiciones pertinentes del Contrato de Préstamo;
 - b) Que se haya dotado debidamente a la UCP de recursos humanos y económicos de conformidad con las disposiciones pertinentes del Contrato de Préstamo;
 - c) Que el principal organismo del proyecto haya nombrado al coordinador del proyecto y que el FIDA lo haya aprobado de conformidad con las disposiciones pertinentes del Contrato de Préstamo;



- d) Que el Gobierno haya abierto debidamente la cuenta del proyecto de conformidad con las disposiciones pertinentes del Contrato de Préstamo;
- e) Que el Gobierno haya hecho el depósito inicial de USD 50 000 en la cuenta del proyecto de conformidad con las disposiciones pertinentes del Contrato de Préstamo;
- f) Que el Contrato de Préstamo haya sido debidamente firmado y que su firma y ejecución por el Gobierno hayan sido debidamente autorizadas y ratificadas mediante todas las gestiones administrativas y gubernamentales; y
- g) Que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen favorable de la Oficina del Fiscal General del Estado o algún otro asesor jurídico aprobado por el FIDA con respecto a los asuntos pertinentes tratados en el Contrato de Préstamo, dictamen que resulte aceptable para el FIDA en cuanto a la forma y al fondo.



COUNTRY DATA

GHANA

Land area (km² thousand) 1995 1/	228	GNP per capita (USD) 1996 2/	360
Total population (million) 1996 1/	18	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-96 2/	1.5
Population density (people per km²) 1996 1/	80	Average annual rate of inflation, 1990-96 2/	26.9
Local currency	Cedis (GHC)	Exchange rate: USD 1 =	GHC 2 300
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-96 1/	3.1	GDP (USD million) 1996 1/	6 344
Crude birth rate (per thousand people) 1996 1/	36	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1980-90	3.0
Crude death rate (per thousand people) 1996 1/	10	1990-96	4.4
Infant mortality rate (per thousand live births) 1996 1/	71	Sectoral distribution of GDP, 1996 1/	
Life expectancy at birth (years) 1996 1/	59	% agriculture	44.4
Number of rural poor (million) 1/	4	% industry	16.6
Poor as % of total rural population 1/	34.3	% manufacturing	9.4
Total labour force (million) 1996 1/	8	% services	38.9
Female labour force as % of total, 1996 1/	50.6		
Education		Consumption, 1996 1/	
Primary school gross enrolment (% of relevant age group) 1995 1/	76.0	General government consumption (as % of GDP)	12.3
Adult literacy rate (% of total population) 1995 3/	64.5	Private consumption (as % of GDP)	79.5
Nutrition		Gross domestic savings (as % of GDP)	
Daily calorie supply per capita, 1995 3/	2 574		8.2
Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100) 1995 3/	82	Balance of Payments (USD million)	
Prevalence of child malnutrition (% of children under 5) 1990-96 1/	27.4	Merchandise exports, 1996 1/	1 684
		Merchandise imports, 1996 1/	3 219
		Balance of merchandise trade	-1 534
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 1990-95 1/	1.4	before official transfers, 1996 1/	- 806
Physicians (per thousand people) 1994 1/	n.a.	after official transfers, 1996 1/	- 324
Percentage population without access to safe water 1990-96 3/	35	Foreign direct investment, 1996 1/	120
Percentage population without access to health services 1990-95 3/	40		
Percentage population without access to sanitation 1990-96 3/	45		
Agriculture and Food		Government Finance	
Food imports as percentage of total merchandise imports 1996 1/	n.a.	Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP) 1995 1/	-2.6
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1994-96 1/	43	Total expenditure (% of GDP) 1995 1/	22.1
Food production index (1989-91=100) 1994-96 1/	143	Total external debt (USD million) 1996 1/	6 202
		Present value of debt (as % of GNP) 1996 1/	56.3
		Total debt service (% of exports of goods and services) 1996 1/	26.4
Land Use			
Agricultural land as % of total land area, 1994 4/	56.7	Nominal lending rate of banks, 1996 1/	n.a.
Forest area (km ² thousand) 1995 1/	90	Nominal deposit rate of banks, 1996 1/	34.5
Forest area as % of total land area, 1995 1/	39.7		
Irrigated land as % of cropland, 1994-96 1/	0.1		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 1998

2/ World Bank, *Atlas*, 1998

3/ UNDP, *Human Development Report*, 1998

4/ World Bank, *The World Development Indicators CD-ROM*, 1998

PREVIOUS IFAD LOANS TO GHANA

Project/Programme Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Volta Region Agricultural Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	06 May 80	08 Jan 81	31 Dec 88	SDR	9 550 000	99.9
Smallholder Rehabilitation and Development Programme	IFAD	UNOPS	HC	03 Dec 86	25 Jan 88	31 Dec 95	USD	189 500	76.2
Smallholder Rehabilitation and Development Programme	IFAD	UNOPS	HC	03 Dec 86	25 Jan 88	31 Dec 95	SDR	5 900 000	95.6
Smallholder Rehabilitation and Development Programme	IFAD	UNOPS	HC	03 Dec 86	25 Jan 88	31 Dec 95	SDR	4 400 000	94.0
Smallholder Credit, Input Supply and Marketing Project	IFAD	UNOPS	HC	05 Dec 89	01 Mar 91	31 Dec 98	USD	120 000	100
Smallholder Credit, Input Supply and Marketing Project	IFAD	UNOPS	HC	05 Dec 89	01 Mar 91	31 Dec 98	SDR	9 100 000	99.9
Smallholder Credit, Input Supply and Marketing Project	IFAD	UNOPS	HC	05 Dec 89	01 Mar 91	31 Dec 98	SDR	3 950 000	99.1
Upper-East Region Land Conservation and Smallholder Rehabilitation Project	IFAD	UNOPS	HC	01 Oct 90	14 Jun 91	31 Dec 97	USD	120 000	88.2
Upper-East Region Land Conservation and Smallholder Rehabilitation Project	IFAD	UNOPS	HC	01 Oct 90	14 Jun 91	31 Dec 97	SDR	9 200 000	99.9
Rural Enterprises Project	IFAD	UNOPS	HC	02 Dec 93	01 Feb 95	31 Mar 02	USD	200 000	100
Rural Enterprises Project	IFAD	UNOPS	HC	02 Dec 93	01 Feb 95	31 Mar 02	SDR	5 550 000	46.6
Upper-West Agricultural Development Project	IFAD	UNOPS	HC	14 Sep 95	20 Mar 96	30 Sep 03	USD	40 000	100
Upper-West Agricultural Development Project	IFAD	UNOPS	HC	14 Sep 95	20 Mar 96	30 Sep 03	SDR	6 750 000	41.9
Village Infrastructure Programme	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	04 Dec 96	02 Apr 98	31 Dec 03	USD	50 000	100
Village Infrastructure Programme	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	04 Dec 96	02 Apr 98	31 Dec 03	SDR	6 950 000	
Root and Tuber Improvement Programme	IFAD	World Bank: IDA	HC	04 Dec 97	15 Jan 99	31 Dec 04	USD	50 000	100
Root and Tuber Improvement Programme	IFAD	World Bank: IDA	HC	04 Dec 97	15 Jan 99	31 Dec 04	SDR	6 550 000	



LOGICAL FRAMEWORK

Narrative Summary	Impact and Key Performance Indicators	Monitoring and Evaluation Sources of Verification	Critical Assumptions or Risk
<p style="text-align: center;">GOAL</p> <p>Sustainable alleviation of poverty, increased household food security and improved living conditions of rural poor, particularly women, in UER.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Increased incomes and reduced incidence of poverty. - Enhanced calorie intake and reduced malnutrition and disease. - Women utilize diversified income-earning opportunities and undergo less drudgery. 	<ul style="list-style-type: none"> - Key indicators for baseline survey and impact evaluation defined by workshop. - Baseline survey. - Studies of household incomes, food supply, nutritional and health status, and role of women. - Independent Impact Evaluation (IIE). 	<ul style="list-style-type: none"> - Stable macroeconomic, social and natural environment.
<p>Project Development Objective</p> <p>Rural poor (men and women) in UER enabled to access technology, services and capital to increase their incomes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiary organizations (e.g., WUAs, credit groups) participating in decision-making bodies for project execution. - 31 800 families (50% of the target group) participate directly in the project. - Equitable division of benefits among participants (number of beneficiaries from each target group, e.g., women – at least 40% - poorer farmers, increases in income obtained by different groups, etc.). - 9 000 families benefit from participating in farmer training and demonstration programmes. - 13 000 persons (mainly women) are enabled to undertake financially viable IGAs. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manual of participatory procedures for project implementation prepared and in use. - Monitoring reports and quarterly reports of project activities by PCU. - Baseline survey and IIE. - Midterm review. - Terminal evaluation/ ex-post evaluation. 	<p>Project development objective to sector goal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rainfall and weather patterns remain normal. - Commodity prices remain stable at levels attractive to farmers.
<p style="text-align: center;">Outputs</p> <p>(1) Demand-driven, participatory approaches at district and subdistrict levels developed and utilized.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Project implementation manual for using demand-driven participatory project implementation procedures for main components and sub-components prepared. - Publicity conducted (including use of public media) and public awareness created for project and its new demand-driven, participatory approach. - Project managers, district level planners, implementing agencies, NGOs and CBOs trained in new methodology. - implementing agencies (MOFA departments, NGOs) and service providers (banks, private sector) regularly informing target group organizations of available opportunities/services and responding to requests from them for these services. - Number of beneficiary-proposed sub-projects financed. 	<ul style="list-style-type: none"> - Project implementation manual in use. - Project's quarterly progress reports. - IIE assessments of awareness/knowledge of project among potential target groups. - PCU reports on training sessions conducted. - IIE evaluation of effectiveness of training. - Supervision reports of cooperating institution. 	<p>Outputs to Project Development Objectives</p> <ul style="list-style-type: none"> - Project fully funded with adequate staffing and counterpart funds released on time. - Strong links and good coordination among Government and NGOs acting as implementing agencies. - Decentralized administrations at district and subdistrict levels adopt demand-driven, participatory approach.





APPENDIX III

Narrative Summary	Impact and Key Performance Indicators	Monitoring and Evaluation Sources of Verification	Critical Assumptions or Risk
<p>Outputs (contd.)</p> <p>(2) Small irrigation schemes rehabilitated /constructed and managed sustainably using demand-driven, participatory methods.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 30 dams and irrigation systems rehabilitated and 6 new dams and irrigation systems constructed. - Irrigable area developed (387 ha) is fully used by target group (25/ha). - About 9 700 families benefit from irrigation development. - WUAs trained and successfully managing irrigation infrastructure, including O&M and repairs to irrigation system. - No. of ha of catchment area protected. 	<ul style="list-style-type: none"> - Supervision. - Project M&E reports. - Project periodical newsletter and communications with regional and central authorities. - Results of proposed "walk-through" of the irrigation systems at the end, and before the start, of every irrigated cultivation season. - Mid-term review and IIE reports. 	<ul style="list-style-type: none"> - Land allocation procedures do not lead to community conflicts. - Low risk of gluts in the commodities produced under irrigation. - Significant increase in income derived from dry season irrigated cropping.
<p>(3) Farmer-managed demonstrations of yield enhancing/ stabilizing technologies for rainfed and irrigated farming, livestock, fisheries and post-harvest activities carried out on demand and farmers trained in these technologies.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No. of demonstrations requested by farmers. - No. of farmers participating in demonstrations. - No. trained and adopting demonstrated farming techniques. - Increased yields and profits obtained through adoption. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baseline survey. - M&E reports. - Annual IIE reports. - Final IIE evaluation. 	<ul style="list-style-type: none"> - Active demand among farmers for improved technology as a result of reduced climatic risk.
<p>(4) Efficient delivery of client-oriented credit and savings mobilization for income-generating activities.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participating banks and rural communities trained in rural savings mobilization and credit operations. - Financially viable IGAs developed. 	<ul style="list-style-type: none"> - IGA models. - M&E reports and IIE. - Records and annual reports of lending banks. - Interviews with bank officers and clients. - M&E reports. - IIE Baseline survey and annual evaluations. - Surveys of morbidity among target populations. 	<ul style="list-style-type: none"> - Stable financial situation with interest rates at an acceptable level. - Transaction costs are reduced and banks make special effort to lend to women's groups. - Financial intermediaries trained and receptive to granting loans on time to rural clients.
<p>(5) Construction and proper maintenance of rural infrastructure to reduce the female labour burden and mitigate risks of negative health and environmental impacts.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A range of social infrastructure facilities provided with accompanying training in their use and maintenance, in coordination with other ongoing projects (VIP). - No. of drinking water wells & latrines built. - Km. of feeder roads rehabilitated. - No. of cases of schistosomiasis and other water-borne diseases. - No. of Community Hygiene educators trained. - No. of target population receiving health and nutrition education. - No. of focal applications to reduce snail populations. 	<ul style="list-style-type: none"> - Project declared effective, personnel recruited and letters of appointment issued. - Quarterly and annual reports. - Supervision. - Evaluation reports. 	<ul style="list-style-type: none"> - Funds made available in a timely manner.
<p>(6) Project management.</p>	<p>PCUs and DPMU's set up. PCUs and DPMU's operating. M&E, reporting and accounting accurate and on schedule.</p>		



ORGANIZATION AND MANAGEMENT

1. Almost all the managerial responsibility of the project will be at the regional level. The project coordination committee (PCC) (to be chaired by the Regional Minister) will be the highest decision-making body responsible for policy matters and overall direction of the project. The PCU will undertake all the principal contracting arrangements with the different implementing agencies at the regional level and day-to-day coordination of project interventions.

2. **PCC.** The PCC will meet every four months. PCC functions will be to periodically review the project implementation and ensure that main policy lines are followed. It will also exercise budgetary and financial control through review and approval of the AWP/B. The PCC will provide a forum for the resolution of any bureaucratic or financial impasse. In addition to the chairman, the PCC will include: the project coordinator (PC), (acting as PCC Secretary), representatives of the Ministry of Finance and Economic Planning (MFEP), the IDA, members of DAs (1 per district), DDAs (6), PBs (3), farmers, associations, participating NGOs (up to 3), other implementing agencies, the PCU financial controller (FC), the PCU Monitoring and Reporting Officer (M&R), and the PCU Communication and Gender Specialist (C&G). The PCC could co-opt other members, such as representatives of the Traditional Authority, as and when it is considered necessary for the conduct of any specific session. The RADOs will be invited to attend PCC meetings whenever the discussion touches upon topics of their concern.

3. **PCU.** The PCU, based in Bolgatanga, will undertake all the principle loan management functions and day-to-day coordination of project interventions. It will consist of eight senior officers: the PC, the FC, the Irrigation Agronomist, the M&R, the Credit Supervisor (CS), the C&G (most likely a female candidate)⁵ and agriculture development and the rural infrastructure specialists. Including junior staff, there will be 13 people in the PCU. In its staffing, specific consideration will be given to candidates with a proven capacity to assure that gender aspects are properly mainstreamed. In addition, a gender specialist will assist the PCU, on contract, to ensure that gender issues are integrated in all project interventions.

4. The functions of the PCU include the following: coordinate all project activities and ensure consistency with appraisal report recommendations; prepare AWP/B, based on contribution from DDAs and other implementing agencies; submit and defend the budget before the PCC and, when it has been approved, submit it to the IFAD cooperating institution for clearance; and contract relevant implementing agencies. The PCU will also ensure release of approved funds to the districts and implementing agencies in a timely manner; facilitate the implementation of both internal and external evaluation of the project at all levels; monitor planned implementation in the areas of physical activities and financial expenditure; and prepare and submit reports and studies as specified in the project appraisal report. The PCU will also make networking arrangements to ensure cross-fertilization of ideas and exchange of experiences with other IFAD-funded projects in Ghana and the region.

5. **District level.** Day-to-day management of interventions at the district and community level will be the responsibility of the DDA, assisted by a small DPMU. This will be composed of the District Manager (DDA/DM), his deputy, one district and information database officer responsible for monitoring and one accountant. All together, there will be 24 staff working for the project (in addition to their regular duties) in the six districts. The functions of the DPMUs will be: to support the organization of preparatory project-promotion activities; assist potential beneficiaries in identifying priority areas for project interventions; perform project management activities

⁵ PCU staff is currently 99% male.



APPENDIX IV

(contracting out project activities to implementing agencies; screen and select sub-project proposals submitted by groups and communities and assess performance of the potential project partners; prepare the district AWP/B, based on the DCC approved sub-projects; submit quarterly reports and monthly accounts; submit M&E reports regularly; and monitor IA performance.

6. Project interventions at the district level have to be in line with broad policy guidelines from the five-year district development plans of the DA. DPMU proposals should reflect these guidelines and should be ratified by the DCC executive body of the DA. Similarly, the programme of work and budget of the District Chief Executive (DCE) of the DA for the infrastructure component will have to be approved by the DCC. The DCC will be chaired by the DCE, and will be composed of one presiding member of the DA, the DDA, the two chairmen of the Planning and Economic Development subcommittees, the DIDO, the district MOFA accountant, representatives of farmers' organizations and other beneficiaries groups (3), NGOs (2) and other implementing agencies and local PBs. The DA needs to be made fully aware of their participation in the project and the need to contribute cofinancing of district sub-projects from the district assembly common fund.

A. Implementing Arrangements and Responsibilities

7. Project interventions will be implemented through subcontracting arrangements with a range of partners for the execution of different project interventions. The implementing agencies will be chosen from a broad range of actors supporting economic development in UER: MOFA district and regional staff, research specialists, NGOs, agencies specialized in group formation, the private sector, consultants and CBOs. With respect to planning, designing, tendering and supervision of construction of dams and irrigation schemes, it is anticipated that the GIDA, in collaboration with contracted technical staff and WUAs, will be the sole responsible agency. Works will be implemented by labour and equipment-based contractors, with strong participation by the WUAs. The GIDA will also participate in strengthening the O&M capacities of the WUAs. Wells for irrigation and drinking water will be planned and implemented by Rural Aid and/or other NGOs under subcontract with the PCU. The Department of Feeder Roads will be designated as the implementation agency and will operate in close coordination with its programme under the VIP.

8. **Selection criteria for sub-projects.** In order to be eligible for LACOSREP II financing, each sub-project proposal should have the following characteristics: (i) it should be demanded by the community and stem from a participatory exercise of needs assessment including women; (ii) a substantial proportion of the direct beneficiaries/participants should be ranked by the community as being among the poorest, and women should be adequately represented; (iii) financial viability and long term sustainability should be presented; (iv) it should conform with project overall objectives; (v) the implementing agency and implementation procedures should be defined; (vi) it should include an indication of the proposed budget; and (vii) the contribution from community participation should be clearly spelled out, along with other possible sources of financing (NGOs, DA) in addition to IFAD.

9. In the specific case of dam rehabilitation or construction, the following steps will constitute essential preconditions to be satisfied before physical implementation of the irrigation facilities can commence: (i) animate and educate communities on the rehabilitation and construction works, spelling out clearly the role, rights and obligations of the project, DAs and that of the communities; (ii) identify actual and potential beneficiaries within the community. Emphasis should be placed on the participation of women arriving at a quota of at least 40% for women beneficiaries in all stages of the rehabilitation process and, more crucially, the quota on right of cultivation of land by women; (iii) conduct physical surveys and map out the area encompassing the catchment area, the reservoir area and irrigable area site for legal acquisition by the DA; (iv) use PRA methods to formulate community-perceived benefits of the dam infrastructure; (v) train all interested parties on the



importance of organizing a WUA; and (vi) conduct engineering surveys for rehabilitation and construction. Each selected community should be made aware that failure to play the agreed role could lead to the shifting of the opportunity to another community. In all cases, a pre-condition for eligibility will be the lack of major intra-community conflicts.

10. **Project implementation manual (PIM).** Project implementation depends heavily on the capacity of the Regional MOFA and DA to understand the needs of farmers and to reach out, motivate and organize them to utilize the services provided. Capacity-building under the project will also extend beyond what the project is able to implement, as NGOs and local communities will also be organized without undue reliance on an increase in government staff. It is therefore essential that new operational procedures be developed. The PIM will describe beneficiaries, targeting criteria and a first definition of quantitative and qualitative indicators for balancing the descriptive with the analytic elements of monitoring and evaluation. Soon after the project start-up process, workshops will be convened with the aim to enhance project awareness and to guide initial project activities. The workshops will address project activities and scope, roles and responsibilities, and coordination arrangements. Updating and developing the logframe will enable the team to describe the project components and indicators to be monitored, consistent with agreed objectives and to specify all necessary activities.

B. Participation Arrangements

11. All potential project partners should clearly understand the reasons for LACOSREP II implementation of a number of activities through the private sector and NGOs. Project interventions at the community level will be implemented through subcontracting arrangements with a range of partners for the facilitation of all sorts of project-sponsored services. The PCU and DPMU/DA at the district level will be responsible for selecting the most appropriate implementing agent/agency according to the type and location of each intervention and based on a proposal received by the interested community. These implementing agencies will have the following comparative advantages: (i) a demonstrated technical competence and implementation capacity; (ii) previously acquired experience of working with specific communities in a given area; and (iii) their demonstrated willingness to participate in the project as a full partner. The definition of the share of the contribution of each IA to the overall budget is an essential feature that should be spelled out in the letter of agreement between the project and implementing agencies. In case a proposed IA is not able to contribute the minimum required share of the budget, counterpart funding might come from a different local source (the district fund, DA, unit committee).

C. Monitoring and Evaluation

12. The objectives of monitoring and evaluation will be to assess: (i) the effectiveness of programme management and implementation; (ii) the efficiency of processing beneficiaries requests; (iii) the performance of supporting NGOs, contractors and implementing agencies; and (iv) the impact on the beneficiaries. The M&E section will monitor and evaluate the performance of the DAs, CBOs, NGOs and implementing agencies, giving special attention to the disaggregation of gender aspects. In the light of the decentralization process, the district information and database officer, who will be a full member of the DPMU, will play a major role in data collection and maintaining a district level database, complementing the regional data base on key monitoring indicators. The activities of the M&E section will be complemented by: (i) an Independent Impact Assessment (IIA), comprising a baseline survey; and (ii) annual impact evaluations conducted by an academic institution, a recognized NGO or a competent consulting firm with a track record in this type of work, using PRA techniques. The baseline survey and evaluations should take gender and poverty-related aspects into consideration. Apart from quantitative indicators on project achievements (such as number of groups, acreage covered, yields and prices, incremental income), information on qualitative indicators will also be collected and analysed.



ORGANIZATIONAL CHART

